



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **249-19**

10 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.095/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la cobertura de 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, solicita la cobertura de los cargos mencionados, en función de las necesidades docentes de la cátedra.

Que el Despacho Conjunto N° 07/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura mencionada, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31-12-19 o nueva disposición, las designaciones resultantes del presente llamado será con extensión a la materia "Evaluación del Estado Nutricional". Imputar dichos cargos en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva vacante de la Lic. Patricia Gricelda Villagrán, por licencia sin goce de haberes y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 259/18.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 2 vta., remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, a fojas 03, informa que es viable imputar las designaciones resultante del llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes de la Lic. Patricia Gricelda Villagran, y pertenece al Inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según Resolución CS N° 259/18.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 125/19, aconseja aprobar el Despacho Conjunto N° 07/19 y designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **249-19**

Salta, **10 JUN 2019**
Expediente N° 12.095/19

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 07/19, aprueba el Despacho N° 125/19, incorporando a la Prof. Ana María Rocha, en reemplazo de la prof. Alejandra Casermeiro.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-19 del 28-05-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN BÁSICA", con extensión de funciones a la cátedra "Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 18 y 19 de Junio de 2.019.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 21 de Junio de 2.019.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-19, o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 18 y 19 de Junio de 2.019 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por Secretaria de la Facultad o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **249-19**

Salta, **10 JUN 2019**
Expediente N° 12.095/19

los originales.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Florencia BORELLI

JTP. María Isabel PEREZ

Prof. Ana María ROCHA

MIEMBROS SUPLENTE

JTP. Claudia DOMINGUEZ

JTP. Silvia ROYO

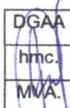
Prof. Patricia Gricelda VILLAGRAN

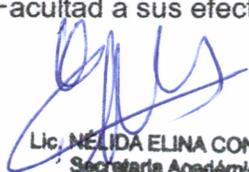
ARTÍCULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 24 de Junio de 2.019 a horas 09:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 26 de Junio de 2.019 a horas 09:00

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande las designaciones resultante del presente llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Patricia Gricelda Villagran, que se encuentra en el Inciso I, de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 259/18.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa